

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.279

Miércoles 15 de Junio de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2142506

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Puerto Williams

OTORGAMIENTO DESTINACIÓN MARÍTIMA

(Extracto)

Por decreto exento N° 362 de fecha 25 de mayo de 2021, rectificado por resolución exenta N° 5.677, de fecha 15 de octubre de 2021, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó Armada de Chile, para Dirección General de los Servicios de la Armada, RUT N° 61.102.003-1, destinación marítima de un sector de terreno de playa, en el lugar denominado Isla Gonzalo, integrante del archipiélago Diego Ramírez, comuna de Cabo de Hornos, provincia Antártica Chilena, Región de Magallanes y Antártica Chilena, con una superficie total de 295.113,95 m², la que fue tramitada con el SIABC N° 44.085. A modo referencial se señalan las siguientes coordenadas geográficas:

Latitud S	Longitud W
56° 31' 09,35"	68°42' 57,83"
56° 31' 18,20"	68°43' 34,42"
56° 31' 13,36"	68°43' 37,94"

El objeto de esta destinación marítima es "Amprar las instalaciones navales consistentes en una Radio Estación, Alcaldía de Mar y Faro".

En este caso no existirían obras a ejecutar y el plazo contemplado para su ejecución es de 0. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Puerto Williams. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalada.- Gerardo Velásquez Cerda, Capitán de Corbeta LT, Capitán de Puerto de Puerto Williams.